



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 15 de febrero de 2011

Mural – Aligeran carga de colegiaturas

Público – Diputados batean las reformas en seguridad

El Informador – Deducible el pago de colegiaturas

Ocho Columnas – Colegiaturas serán deducibles

El Occidental – Le entran diputados a la dieta

Anuncia Calderón que serán deducibles de impuestos

Aligeran carga de colegiaturas

► Se podrán deducir en declaración de ISR los pagos desde kínder hasta bachillerato

Gonzalo Soto y Laura Carrillo

MÉXICO.- Los padres de estudiantes de escuelas particulares sentirán un poco más ligera la carga económica: las colegiaturas, desde preescolar hasta bachillerato, serán deducibles de impuestos a partir de este año.

En un decreto que firmó ayer el Presidente Felipe Calderón se establece que las personas físicas podrán deducir en su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) montos que van desde 12 mil 900 pesos anuales en primaria hasta 24 mil 500 en el bachillerato por cada estudiante.

Esto va a significar un ahorro en pago de impuestos de 9 mil 840 pesos al año, por ejemplo, para una familia con dos estudiantes, uno de primaria y otro de secundaria, en escuelas particulares.

Al firmar el decreto, Calderón explicó que el límite fijado a la deducción es por un monto equivalente al costo promedio por alumno del sistema educativo público nacional en cada uno de sus niveles.

"Los alumnos que asisten a escuelas privadas no representan un costo para el Estado en materia de educación, aun cuando sus familias siguen contribuyendo a financiar el gasto de la educación pública a través del pago de sus impuestos", afirmó.

Calderón señaló que para el caso de la educación universitaria o superior, su Gobierno prepara un programa de crédito escolar que será anunciado próximamente.

Por su parte, el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, estimó el costo fiscal de la medida en un rango de 11 mil a 13 mil millones de pesos al año.

Estimaciones de expertos consultados por Grupo REFORMA establecen que el techo podría ser de 15 mil 700 millones de pesos si se hiciera efectiva la deducibilidad en los 3.1 millones de estudiantes involucrados.

La medida fue respaldada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que consideró que fortalecerá al sistema educativo mexicano.

Haga su cálculo

La deducibilidad aligerará la carga impositiva. Éste es un ejemplo de un padre con dos colegiaturas, una de primaria y otra de secundaria.

INGRESO ANUAL	ISR ANUAL	ISR CON DEDUCCIÓN	AHORRO IMPOSITIVO
\$100,000	\$8,924	\$4,781	46.4%
\$150,000	\$18,781	\$11,944	36.2%
\$200,000	\$29,411	\$22,405	23.8%
\$300,000	\$51,867	\$44,152	14.9%
\$400,000	\$75,851	\$67,672	10.8%
\$500,000	\$105,851	\$96,011	9.3%

Fuente: SHCP

Sin embargo, especialistas indicaron que el beneficio es limitado porque el monto es muy bajo con relación al alto costo de las colegiaturas y por la complejidad del sistema fiscal.

En otros países, las deducciones suelen ser mayores.

"Es posible en Brasil deducir en la declaración lo que la persona pagó durante un periodo de un año en la mensualidad de la escuela. Se permite deducir un máximo de 2 mil 830 reales (20 mil 830 pesos) (por) año de cada estudiante", detalló Valeria Barbosa, jefa de Educación y Asesoría Fiscal de la Reserva Federal de Brasil.

Ejecutivo avala proyecto de Policía élite



EL INFORMADOR • A. CAMACHO

• En su cita con los diputados, Fernando Guzmán (izquierda) confirmó la presencia de policías estatales en Tenacatita, pero aseveró que sí permiten el acceso a los turistas.

A pesar de no conocer a profundidad el proyecto planteado por alcaldes metropolitanos del PRI, el Ejecutivo ve con buenos ojos la eventual creación de una policía de élite conformada por los mejores elementos de las corporaciones municipales y de la estatal.

Así arrancó la glosa del Cuarto Informe de Gobierno en el Congreso del Estado, con la participación de Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno. A grandes rasgos, los diputados locales concentraron sus cuestionamientos en el tema de seguridad pública.

Durante el encuentro —que duró tres horas y media— el secretario reconoció la presencia de grupos delictivos en la Entidad, pero aclaró que autoridades estatales y municipales trabajan en coordinación aplicando estrategias que parten de la

responsabilidad de dirigir los operativos.

Al mismo tiempo, aprovechó para pedirles a los diputados que destraben el paquete de iniciativas en materia de seguridad y justicia que desde hace dos años está congelado en el Congreso local. Dijo que esto no es responsabilizarlos, sino llamarlos a trabajar en conjunto.

El coordinador del PRD, Raúl Vargas, cuestionó en repetidas ocasiones al secretario por diversos temas, entre éstos el impulso que se ha dado al desarrollo democrático en el Estado, pues afirmó que en materia de derechos políticos, Jalisco se encuentra abajo de la media nacional.

Fernando Guzmán respondió que Jalisco va en desarrollo en el tema de democracia y por ello hay varias figuras jurídicas a través de las cuales los jaliscienses han ejercido su participación, tal es el ca-

responsabilidad de cada poder.

so del preboscito.

La dinámica de este proceso se efectuó en seis rondas de preguntas; la mayoría de ellas sobre el tema de seguridad y los hechos delictivos que han ocurrido en últimas fechas en la zona conurbada.

Entre las dudas que surgieron, además de la postura del Ejecutivo sobre la conformación de la policía élite, destacó la posibilidad de adherir al

También fue interrogado sobre la presencia de elementos de la Policía Estatal en Tenacatita y la prohibición para acceder a la playa. Al respecto, aseveró que el Gobierno estatal está cumpliendo a cabalidad con lo ordenado por el juez y que los elementos están ahí únicamente para evitar que se in-

Hay una propuesta de convenio para Tenacatita: Guzmán

Guadalajara ▶ SSF

El convenio para un acuerdo que permita garantizar la tranquilidad en Tenacatita ya está terminado y sólo falta que las partes muestren voluntad para firmarlo, aseguró el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Al comenzar la Glosa del IV Informe de Gobierno de Emilio González, el secretario de Gobierno dijo que dicho convenio tendría previsto permitir el acceso a la playa por parte de la empresa Rodenas y, para los habitantes de la zona, comprometerse a no invadir el predio en litigio.

Los diputados Gabriel Ponce y Raúl Vargas cuestionaron el bloqueo del acceso a la playa, la intervención del gobierno del estado para cuidar exclusivamente los intereses de la empresa y el hecho de que la resolución que favoreció a Rodenas incluyera 42 hectáreas, mientras que la empresa tiene acaparadas 90.

Ponce Miranda, del PRI, dijo que celebraron una reunión en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y hubo el compromiso de delimitar el área que abarcaban los derechos de la empresa, lo que no ha sucedido.

Pidió al secretario que se instale de inmediato una mesa de trabajo, en la que se comprometió a no participar, para evitar que se interprete que toma parte en las decisiones, porque "ya existe un problema social demasiado grave".

El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas insistió que el camino que conduce a la playa y que fue construido con recursos públicos, está bloqueado "y esto no puede suceder en Jalisco". Guzmán recordó que la carretera fue posterior al conflicto sobre la propiedad del terreno y está dentro del mismo.

Otro tema por el que fue cuestionado Fernando Guzmán fue el uso del escudo de la dependencia a su cargo en carteles en los que se invitaba a un curso para curar la homosexualidad. El funcionario insistió en que no hubo recursos públicos y dijo que no consideró necesario comenzar un procedimiento por el uso, sin autorización, de la imagen de la Secretaría de Gobierno.

De los constantes "vetos" a reformas aprobadas por el Congreso, Guzmán dijo que no se toma en cuenta al Ejecutivo en la discusión antes de que lleguen al pleno. ■ P

Crimen organizado sí tuvo que ver en granadazo: SGG

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

A pesar de lo que había señalado el procurador de Justicia en la entidad, Tomás Coronado Olmos, con relación a la que granada que se arrojó la noche del viernes en un bar de Guadalajara fue un asunto "entre particulares", el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez admitió la participación del crimen organizado.

En entrevista, el funcionario dijo que esa conclusión se obtuvo del tipo de armamento que se utilizó en los ataques al Butter Club, así como por los antecedentes que se encontraron en la investigación de algunas de las víctimas.

Afirmó que el colombiano John Jairo Cruz Romero, quien murió tras el ataque, "no era un pequeño delincuente ni un pájaro de cuenta", pues se encontraron antecedentes de clonación de tarjetas bancarias, robo y otros vínculos con el crimen organizado.

Aclaró que la investigación sobre los hechos todavía no ha concluido, por lo que esperarán los resultados finales. Explicó que hay algunas



El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, le corrigió la plana al procurador

declaraciones de testigos que aseguran hubo un enfrentamiento y, además, se tendrá que revisar el contenido de las cámaras de video que hay al interior del bar.

Guzmán fue enfático al asegurar que "no hay duda que si hubo una acción de gente vinculada al crimen organizado y eso lo vemos tanto por el ataque mismo por el disparo, las ráfagas y las granadas, como por algunas de las víctimas". Aunque insistió que apenas son "conjeturas", consideró que el ataque pudo estar dirigido hacia el colombiano y resultaron afectadas más personas.

El secretario de Gobierno justificó las declaraciones del procurador, asegurando que fueron en un "chat", por lo que pidió esperar las declaraciones formales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ya en la comparecencia ante diputados, con motivo de la Glosa del IV Informe de Gobierno, el secretario fue cuestionado sobre si habría algún fondo para apoyar a las víctimas de este tipo de hechos, que no están relacionadas con los delincuentes. Afirmó que la ley no lo prevé. Los legisladores

CHEMA MARTÍNEZ

La declaración

"Lo que no hay duda es que sí hubo una acción de gente vinculada al crimen organizado y eso lo vemos tanto por el ataque mismo, los disparos, las ráfagas y las granadas, como por algunas de las víctimas"

insistieron en la importancia de que se respalde a las víctimas, como el caso de la persona que vendía flores afuera del bar.

De las propuestas que presentaron los alcaldes priistas, tanto para crear una policía elite como para pedir la intervención de la Secretaría de Gobernación, de cara a los Juegos Panamericanos, dijo que se deben buscar condiciones para garantizar la seguridad en la zona metropolitana. Aclaró que todavía no conoce los detalles de los planteamientos, por lo que esperará a que se los den a conocer. Insistió que el patrullaje del Ejército sigue descartado y sólo se pide en los límites con otros estados. ■ P

Acumula licitación litigios

► Alegan en Medicuri
exclusión en concurso
porque representante
fue... ¡al baño!

Cielo Mejía

La empresa Lomedic no ha sido la única distribuidora inconforme con el proceso de licitación que realizó la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) para la compra de medicamentos y material de curación.

Antes de que el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) suspendiera temporalmente la convocatoria —que había dado el fallo a favor de Dimesa—, la empresa Medicuri, SA de CV, envió un escrito a la Contraloría interna de la SSJ, en donde se queja



► La licitación —valuada en 700 millones de pesos y actualmente suspendida por orden judicial— tiene como propósito surtir de medicamento y material de curación a las farmacias del Seguro Popular.

del proceso que tuvo la licitación, principalmente en los procedimientos de recepción y entrega de las propuestas.

Según el documento, el representante legal de Medicuri,

César Alejandro Pelayo Cuevas, denuncia que durante el proceso de recepción de sobres con las propuestas la Comisión de Adjudicación y Enajenaciones, encargada de la licitación, no quiso

recibir la oferta de dicha empresa, a pesar de que ésta presuntamente se registró en tiempo y forma.

“Al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, asistió un representante (Euse-

bio Javier Valle) de la empresa Medicuri, SA de CV, dicho representante se registró como participante en la hoja indicada para tal efecto, antes de que se cerrara dicho registro de participantes”, describe la inconformidad.

“Y aún así no se permitió que dicho representante entregara los sobres de propuesta técnica y económica de la empresa Medicuri, SA de CV, argumentando que al momento de ser nombrado no se encontraba presente, indicando el motivo por el cual no se encontraba presente, al retirarse unos minutos por una necesidad fisiológica (ir al baño)”.

Debido a que no obtuvieron respuesta a su solicitud por parte de la SSJ, la distribuidora también presentó una inconformidad a la Contraloría estatal el pasado 4 de enero, en donde señala además que las tres empresas que pasaron a la segunda etapa de la licitación —Soriana, Dimesa

y Lomedic— ofertaron propuestas incompletas, en donde cotizan claves de medicamentos por debajo del precio real.

El 5 de enero, la Comisión de Adquisiciones declaró que Dimesa había ganado la licitación para la compra de medicamentos.

Esta decisión provocó que la empresa Lomedic, la cual estaba entre los finalistas de la licitación, impugnara el proceso, por lo que días posteriores, el TAE le otorgó la suspensión temporal del proceso y pidió a la SSJ que ampliara el contrato que ya tenía con la empresa.

Piden resolver dudas

► Podrían hacer gasto con subejercicio del año pasado, afirma diputado

Jessica Pilar Pérez

Antes de aprobar el crédito por mil millones de pesos que solicita el Ejecutivo para combatir la inseguridad, diputados locales

del PRI piden que se verifique la existencia de excedencias presupuestales, para que de ahí se tome el recurso que necesite.

El titular de la Comisión de Justicia, Luis Córdova Díaz, dijo que al Gobierno del Estado le sobró dinero el año pasado, que puede dirigir para las compras que, en materia de seguridad, pretende hacer.

"Hay excedentes de recursos, pero queremos saber qué es lo que ha pasado con ellos, para saber si es necesario un crédito o no; tal vez el Estado tiene dinero

suficiente y no necesitamos autorizar ningún crédito", señaló.

"Pero si fuera el caso autorizar un crédito, tenemos que saber para qué, cómo, en qué conceptos a detalle y no cuestiones genéricas".

El priista aclaró que no quieren escatimar recursos en cuestiones de seguridad pública, pero sí buscan que la solicitud de crédito sea detallada en los conceptos a dirigir el dinero.

"Necesitamos saber qué cámaras (se van a comprar), con qué capacidad, qué van a resolver,

cómo van a ser instaladas, cuáles son los proveedores, porque después se compran cosas a sobreprecio y en nada beneficia al erario ni solucionan los problemas. Queremos imponernos a detalle exactamente qué es lo que se va a comprar", acotó.

Córdova Díaz dijo que esta postura es "generalizada" entre sus compañeros.

Aseguró que si el Ejecutivo no reconoce el subejercicio presupuestal que originó excedentes, no quiere decir que no exista.

El 9 de febrero llegó al Con-

greso del Estado la solicitud de crédito por mil millones de pesos de parte del Ejecutivo y, al día siguiente, se dirigió el documento a la Comisión de Hacienda, para su estudio y aprobación.

Este crédito señalaba que se utilizaría para el Programa Especial de Seguridad Pública, donde 400 millones serían para el Sistema y Centro de Control de Video Vigilancia, 250 millones para el equipo aéreo, 100 millones para el Reclusorio Metropolitano, 10 millones para la homologación del 066 y 089 y el sistema GPS, y 240 millones para la infraestructura tecnológica para seguridad pública y sistema penitenciario, sistemas biométricos y equipamiento.

Ayer iba a sesionar la Comisión de Hacienda, donde se turnaría la petición para que un diputado elaborara la propuesta de dictamen, pero la reunión se suspendió por falta de quórum, ya que sólo había cuatro de 12 integrantes. La titular de esta Comisión, Patricia Retamoza, dijo que la próxima cita será en 15 días, y que podían turnar la solicitud de crédito aunque no sesionen.

Prevén ahorro de 163 mdp

Hasta su segundo año, los diputados presentaron un plan de austeridad que les permitiría ahorrar 163 millones 307 mil 640 pesos, es decir, un 14 por ciento de lo ejercido el año pasado.

En el 2010, el primer año en funciones de la actual Legislatura se ejercieron mil 198 millones 355 mil 910 pesos, de los cuales 372.8 corresponden a deudas a proveedores, Pensiones del Estado, entre otros.

La Comisión de Administración autorizó ayer la reducción de partidas presupuestales como la venta de automóviles, la eliminación de 250 plazas —que incluyen las de los seis órganos técnicos creados en la actual Legislatura— y la no renovación de contratos de supernumerarios o de honorarios.

Paquete de reformas en seguridad, plagado de fallas: Legislativo

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Las iniciativas de reformas en materia de seguridad que el gobernador Emilio González Márquez envió al Congreso del Estado presentan inconsistencias, contradicciones con otras leyes y, en algunos casos, con la Constitución, con la posibilidad de violación a las garantías individuales. Lo anterior se desprende de la revisión que realizó la Comisión de Justicia del Congreso del Estado a tres de las propuestas que integran el paquete y que han sido marcadas como prioridades por el propio Ejecutivo.

En los documentos, de los cuales este diario tiene copia, se señalan las inconsistencias que se encontraron en las propuestas para crear las leyes de Control de Confianza y de Extinción de Dominio, así como las reformas para el *Código de Procedimientos Penales*.

El paquete de reformas en materia de seguridad y justicia fue presentado por el gobernador Emilio González Márquez en marzo de 2009. Es decir, los diputados se tardaron casi dos años en analizarlo. La anterior Legislatura, repartió las propuestas entre ocho comisiones legislativas y definió un calendario que implicaba un dictamen final para octubre de ese mismo año el cual no se cumplió.

Los actuales diputados, que tomaron el cargo el 1 de febrero de 2010, retomaron la revisión y decidieron que, para mayor celeridad, se debía definir de nuevo el turno de las propuestas, enviando-

las únicamente a tres comisiones, las de Puntos Constitucionales, Seguridad y Justicia.

En la Comisión de Justicia, que preside el diputado priista Luis Armando Córdova Díaz, se concluyó la revisión de las primeras propuestas, señalando inconsistencias jurídicas y contradicciones constitucionales.

Tales el caso de la Ley de Control de Confianza, donde se establece que se someterán a la misma "los servidores públicos que participan en la seguridad pública, defensoría de oficio, así como en la administración de justicia". También precisa que los procesos de evaluación

serán "iniciales, permanentes y obligatorios".

A pesar de lo anterior, señala la revisión hecha por la Comisión de Justicia, "no se hace alusión a que el gobernador, el secretario General de Gobierno, el procurador general de Justicia y el secretario de Seguridad" también deben ser incluidos en los procesos, por la responsabilidad que tienen en la materia, antes de tomar posesión, o de su ratificación ante el Congreso, en el caso del procurador. Encambio, sí se precisa que los magistrados deberán ser evaluados.

Afirma que en el artículo 3 de la ley se mencionan las autoridades

responsables de su aplicación y no se incluye al Instituto de Justicia Alternativa, a pesar de que sí se le toma en cuenta en otros artículos.

Además, no se señala que tipo de exámenes deberán realizarse de acuerdo con el cargo que ostenta cada servidor que tiene que evaluarse ni se hacen las modificaciones correspondientes en la Constitución local, para establecer como requisito para ocupar ese cargo la aprobación de dichos exámenes.

En lo que se refiere a la Ley de Extinción de Dominio, se encontraron diversas inconsistencias que podrían ser violatorias de las garantías individuales, al no permitirse

al afectado acreditar la procedencia legal de los bienes. Con respecto al *Código de Procedimientos Penales*, hay imprecisiones en torno a figuras como la "prueba anticipada" y el juez de control, así como los recursos que pueden emplearse ante las resoluciones de los jueces. ■ P

Señalamientos

Ley de Control de Confianza

■ No se incluye en los exámenes al gobernador, el secretario de Gobierno, el procurador de Justicia y el secretario de Seguridad, a pesar de que tienen responsabilidades en materia de seguridad. En cambio, sí se incluye a los magistrados

■ No se precisa qué tipo de evaluaciones se deben hacer, de acuerdo con el cargo

■ No se modifica la Constitución, para incluir como requisito para el cargo que los funcionarios aprueben las evaluaciones de Control de Confianza

■ No se establecen los conocimientos ni capacitación que deberán tener los integrantes del Centro Estatal de Control de Confianza

Ley de Extinción de Dominio

■ No se da al afectado la posibilidad de acreditar la procedencia lícita de los bienes, su actuación de buena fe o algún impedimento para conocer la utilización ilícita

■ Se prevé asegurar los bienes que se encuentren en Jalisco, independientemente del lugar en donde se cometió el delito

■ No tiene capítulo de notificaciones

■ Prevé el recurso de revocación contra el acto que desecha pruebas, pero dicho recurso no está incluido en la ley

■ No prevé recursos ante fallas en el procedimiento

Código de Procedimientos Penales

■ En la exposición de motivos se señala que el juez de control vigilará la legalidad de las actuaciones del Ministerio Público, pero no le da esa facultad en el Código

■ Se considera la confrontación en los juicios orales como prueba anticipada, pero no se le da fundamento legal

■ El Código prevé el recurso de inconformidad, pero éste no está en la exposición de motivos

■ Contradicciones sobre aportación de pruebas y recursos

Los diputados aprueban plan de austeridad

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La Comisión de Administración del Congreso del Estado aprobó ayer el plan de austeridad, a través del cual se pretende el ahorro de unos 163 millones de pesos. El presidente de dicha comisión legislativa, Raúl Vargas López, admitió que aún así no les alcanzarán los recursos.

Entre las medidas que se adoptarán, está la desaparición de los seis órganos técnicos que fueron creados por los actuales diputados, así como baja de trabajadores y la no renovación de contratos vencidos. Con esto, se calcula que podrá reducir 110.8 millones de pesos el gasto en pago de personal.

Como una vía para contratar personal adicional y con buenos salarios, los actuales diputados decidieron crear los órganos técnicos para el apoyo en el trabajo de las comisiones legislativas de Turismo, Desarrollo Agrícola, Competitividad, Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Medio Ambiente. Ahora los desaparecerán.

Además, se pondrán a la venta los vehículos que no sean indis-

UNO X UNO

Los ajustes

Monto*	Rubro
110.8	Reducción personal
4	Materiales oficina
5.1	Materiales limpieza
6.9	Materiales para equipos y procesamiento
4.2	Alimentación personal
2.2	Material construcción
1.1	Servicios informática
4.3	Material eléctrico
3.8	Combustible/lubricante
1.6	Mobiliario
5.6	Equipo administración
2.3	Contratación otros servicios
18.9	Asesorías
2.8	Bienes informáticos

*Cifras en millones de pesos

pensables para el funcionamiento del Congreso, incluyendo los que están a disposición de los diputados. Por este rubro se espera recibir unos tres millones de pesos y una cantidad similar por el ahorro en combustibles y lubricantes.

Raúl Vargas aceptó que todavía no

están ubicados físicamente todos los autos, por lo que esa será la tarea que se deberá desarrollar esta semana. Aclaró que los automotores que sí son necesarios tendrán que mantenerse, para que luego no se requiera rentar o adquirir nuevos.

Indicó que él estará entregando la camioneta que tiene asignada en los próximos días.

La comisión determinó además entregar un presupuesto anual de 166 mil pesos a cada una de las comisiones, para que realicen su trabajo.

Por otra parte, Raúl Vargas rechazó que la actual Legislatura mantenga la "costumbre" de las anteriores, de depositar recursos de distintas partidas a los coordinadores parlamentarios. **Público Milenio** dio a conocer que en la LVIII Legislatura determinó que los recursos de las partidas correspondientes a honorarios, supernumerarios, ceremonial, gastos de representación y de estudios e investigaciones, para que se sumaran a las de asignaciones a los grupos parlamentarios y se entregaran a los coordinadores parlamentarios en "cheque, transferencia electrónica o efectivo". ■ P

■ CANCELAN SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM

Diputados aplazan aprobación del crédito para seguridad

Por falta de quórum en la Comisión de Hacienda del Congreso local, no se pudo iniciar el trámite legislativo para aprobar el crédito por mil millones de pesos (MDP) que solicitó el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, para destinarlo a equipamiento en materia de seguridad.

La presidente de dicha comisión legislativa, Patricia Retamoza, reiteró que falta información para dar trámite a la solicitud, aunque confió que en breve, personal del Poder Ejecutivo ampliará los datos del empréstito.

"Se nos deben entregar los proyectos de cada uno de los rubros que están ahí. No podemos ser irresponsables y aprobarlos como vienen".

Por su parte, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, dijo que el Ejecutivo tiene la intención y la voluntad de ampliar la información del crédito a los diputados en los próximos días.

"Estaremos trabajando con la iniciativa, tienen los rubros generales y así debe ser. Tenemos la disposición de ampliar la información. He platicado con el diputado Sergio Chávez (presidente de la Comisión de Seguridad) y tendremos una reunión privada con los integrantes de esa comisión para explicar el alcance de la iniciativa".

En la sesión de ayer, en la Comisión de Hacienda, se pretendía dar turno a la solicitud de cré-

dito, pero no se concretó por falta de quórum.

A decir de la diputada del PRI, en una o dos semanas —una vez que el Ejecutivo otorgue mayor información— el crédito podría quedar aprobado en el pleno.

Empresa dedicada al ramo Farmacéutico

En el PAN hay fuertes opciones presidenciables

EIRINET GÓMEZ
DIARIO DE XALAPA

XALAPA, Veracruz (OEM/Informex).- El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, al ser entrevistado si buscará ser el candidato del PAN a la Presidencia de la República señaló que "no me descarto pero no me apunto", para luego indicar que el Partido Acción Nacional cuenta con cuadros fuertes para enfrentar al PRI.

"El PAN tiene muchos candidatos, tiene mucha gente preparada, Santiago Creel es uno de ellos, y Josefina Vázquez Mota, que mañana estará también en Veracruz, otra fuerte aspirante. Lo que veo es que en el PAN hay muchas opciones".

- ¿Pero usted tiene interés en participar en la contienda presidencial?, le preguntaron al Mandatario de Jalisco, quien estuvo en Xalapa para firmar un convenio en materia deportiva con el Gobierno del Estado de Veracruz.

- Yo a lo que aspiro es a sacar bien este año de trabajo, donde tengo muchos pendientes, después de que cierre mi mandato, entonces haré una evaluación, pero por lo pronto no, respondió el Gobernador de Jalisco.

- ¿Usted ha sido mencionado dentro de las preferencias, cómo le hace sentir eso?

- Qué en el PAN hay posibilidades. Nada más, dijo Emilio González.

Cuestionado si utilizaba la organización de los XVI Juegos Panamericanos para promocionarse rumbo a la Presidencia de la República, el Gobernador de Jalisco rechazó categóricamente esta aseveración.

"De ninguna forma, lo que buscamos es que los juegos sean un escaparate para México. Tan sólo la ceremonia de inauguración va a ser vista en vivo por más de 120 millones de personas. Lo que queremos es que todo esto le sirvan al país".

"Yo creo que las alianzas son viables. Lo importante es que en México se generen alianzas con la sociedad y que los partidos políticos puedan estar a la altura de lo que la sociedad quiere.

"Eso sí, queremos que se especifique qué es lo que podemos esperar en cada tipo de alianza, para que ya no estemos perdiendo tanto tiempo en tejer acuerdos en el Congreso", comentó.

De gira de trabajo por la entidad veracruzana, González Márquez señaló que Jalisco es uno de los estados más seguros del país, por lo cual, está garantizado el desarrollo sin incidentes de la edición XVI de los Juegos Panamericanos.

"El año pasado tuvimos cuatro eventos mundiales organizados por la Organización de las Naciones Unidas en Jalisco y todos transcurrieron con cero incidentes, eso es lo que nosotros vamos a garantizar para estos Juegos", afirmó.

No se descartan alianzas, dice Emilio González Márquez

Muerte de Miguel Ángel López Rocha

Investigarían a funcionarios de CNA

Guadalajara • Agustín del Castillo

En el tercer aniversario del fallecimiento del niño Miguel Ángel López Rocha debido a su contacto con el arsénico en el río Santiago, la organización Conciencia Cívica dio a conocer que funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CNA) serán investigados por petición de la Secretaría de la Función Pública; que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aceptó abrir un expediente

sobre el caso, y que se ha pedido a la Comisión Estatal de Derechos Humanos abandonar el conocimiento del asunto "por su evidente complicidad" con los grupos de poder que impiden la justicia.

Juan Manuel Estrada, miembro de la agrupación, dijo que si bien, la propia CNA rechazó la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no pasó así con Función Pública. Del tema, el organismo federal señaló ayer que no tiene información. ■ P

Renuevan el contrato a 'superasesor' de comunicación

Gilberto Franco

El Ayuntamiento de Zapopan recontrató para este año a la empresa Medios y Desarrollos de Guadalajara S.A. de C.V., a cargo de Gilberto Pérez Castillo, por un monto de 2 millones 784 mil pesos.

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Adquisiciones de Zapopan (SEAZ), el pago de servicios por honorarios se autorizó el 27 de enero del 2011 y se efectuó en una sola exhibición.

La contratación de Pérez Castillo ha sido motivo de polémica durante la actual Administración, ya que sus funciones han sido cuestionadas por los regidores de la fracción del PAN.

Pérez Castillo tiene bajo su responsabilidad la prestación de servicios de asesoría y consultoría para la elaboración de una estrategia integral de comunicación social, monitoreo de medios y análisis de estudios de opinión.

Además, la empresa tiene como encargo la realización de piezas de comunicación, como spots, volantes, discursos, desplegados, comunicados de prensa, informes de Gobierno, correos electrónicos, contenidos para medios propios, cabildeo con medios de comunicación y diseño de campañas publicitarias, entre otras.

El regidor panista Héctor Morán Gutiérrez, exigió que se revise la necesidad de contratar a Medios y Desarrollos de Guadalajara, pues consideró que la

El apoyo en medios

El Ayuntamiento de Zapopan ha contratado al menos a cuatro empresas para realizar labores relacionadas con medios.

Empresa	Pago
Medios y Desarrollos de Guadalajara	2 millones 784 mil pesos
Publicum Consultores	2 millones 112 mil pesos
Más Fusión Multimedia	2 millones 320 mil pesos
Consejo de Soporte Estratégico	3 millones 401 mil 130 pesos

empresa no ha sido productiva ni ha generado beneficios para los zapopanos.

"Lamentablemente es una situación que sentimos nosotros

que no está dando frutos a la Administración, toda vez que estos contratos que se han llevado a cabo tanto de asesorías en materia de comunicación, legal, urbanis-

mo y movilidad, definitivamente sentimos que están desperdiciándose los recursos públicos, ya que no hay resultados tangibles", comentó Morán Gutiérrez.

"Hay que recordar que con la empresa de Gilberto (Pérez Castillo) hubo un distanciamiento el año pasado por cerca de tres meses y no estuvo colaborando con la Administración; curiosamente, después apareció y no hemos visto resultados ni los entregables o lo que se está pagando a estas empresas".

Actualmente, la Dirección de Comunicación Social tiene una plantilla de alrededor de 40 trabajadores que se encargan de las mismas tareas por las que a Pérez Castillo le pagan 200 mil pesos mensuales libres de impuestos.

Pide regidor a medios evitar difamaciones

Por Gerardo Ocegueda

El coordinador de la fracción del PAN en Zapopan, Guillermo Martínez Mora, hizo un llamado a los medios de comunicación para conducirse con la verdad y honestidad en todo momento, luego de denunciar una supuesta difamación por parte de un medio de comunicación en agravio de la regidora María de los Milagros López Díaz Barriga.

“No se vale ni vamos a aceptar por ningún concepto el que se pueda difamar la imagen de una persona como es el caso de la regidora, que sin prueba alguna se le esté acusando o difamando a través de un medio de comunicación”, explicó el regidor.

La regidora María de los Milagros, explicó que el pasado 29 de enero del 2011, se encontraba cenando con sus familiares en un restaurante, cuando recibió una llamada de su hija, quien le explicaba que su hijo Gustavo habría sufrido un accidente automovilístico en el cruce de las calles Hyden y George F. Handel, a escasos 50 metros de su casa.

Al llegar, señala, “me encuentro con Gustavo, quien me explicó que se encontraba bien, no así otro joven que viajaba en el otro coche, el cual perdió la vida al siguiente día del accidente; suceso que lamento porque soy madre, pero también lamento la forma en que un medio de comunicación manejó la información sin pensar en la familia del chico fallecido, sin pensar en mi familia, sólo escribió mentiras”, dijo.

Expresó que las fotografías de la publicación no corresponden a las de su casa ni a las de su automóvil, por lo que pidió respeto a la familia del finado, y espera que las autoridades continúen con las investigaciones y se deslindan responsabilidades.

Cabe señalar que se presentó una denuncia penal por el delito de difamación ante la Procuraduría General de la República, delegación Jalisco.

Cobra triple sueldo

► Tiene directora de Educación de Zapopan dos plazas en la SEJ

Gilberto Franco

La directora de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, tiene dos plazas en la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), una como profesora de enseñanza secundaria y la otra como maestra de adiestramiento, también en una secundaria estatal. Por ambos puestos, cobra quincenalmente alrededor de 9 mil 600 pesos brutos.

Lo anterior, a pesar de que la funcionaria debió solicitar licencia a sus cargos como docente para desempeñarse como titular de una dependencia en la Administración municipal de Zapopan.

De acuerdo con información pública, Domínguez Sánchez cobró en la SEJ, durante el año pasado, 126 mil 974 pesos líquidos, es decir, después de impuestos.

En la nómina de la dependencia estatal también aparecen, a su nombre, cuatro cheques correspondientes a enero del 2011, por un monto global de 13 mil 120 pesos.

En el Ayuntamiento de Zapopan, la titular de Educación percibe 19 mil 485 pesos brutos mensuales.

Incompatibles

Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, percibe, a la quincena, 29 mil 89 pesos.

\$1,164

como profesora de adiestramiento de secundaria.

\$8,440

como docente de enseñanza secundaria.

\$19,485

como directora de Educación Municipal en Zapopan.

La Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos establece que hay incompatibilidad de horarios cuando una persona desempeña, al mismo tiempo, distintos cargos o empleos públicos remunerados.

La Constitución estatal aclara en este punto que no será incompatible un cargo público con actividades de docencia. No obstante, la Ley Reglamentaria del artículo

61 de la Constitución precisa que sí existe incompatibilidad horaria cuando la persona que desempeña una actividad de instrucción o beneficencia desarrolla, a la vez, otra actividad similar o cargo remunerado.

ONDEO
RAL.COM

Trabajadores de Educación Municipal que solicitaron el anonimato, por temor a represalias,

señalaron la falta de resultados en programas que arrancaron de manera tardía como "Estímulos a la Educación Básica", que está enfocado a alumnos de escasos recursos, así como el "Programa de Apoyos Materiales a la Educación", que ofrece apoyos a las escuelas a través de distintos productos para facilitar el aprovechamiento.

La fracción del PAN también ha cuestionado la compra tardía de útiles para alumnos de primaria y secundaria, pues los 121 mil paquetes, que tuvieron un costo de 12 millones de pesos, fueron repartidos en enero.

MURAL publicó el 11 de febrero que, además de su salario como Secretario municipal de Educación en el Ayuntamiento de Guadalajara —que asciende a 38 mil pesos brutos a la quincena—, David Trujillo Cuevas percibía también sueldo como director de secundaria, por otros 28 mil pesos brutos quincenales, de acuerdo con la página de transparencia del Gobierno del Estado.

El nuevo funcionario ingresó el 1 de enero al Ayuntamiento tapatío, en sustitución de Javier Hurtado, quien fue designado coordinador de asesores del Presidente Aristóteles Sandoval.

Un día después de la publicación, Trujillo Cuevas aceptó que cobró la primera quincena de enero como funcionario público y como director de una secundaria en Tabachines. También afirmó que revisaría cómo iba a arreglar ese doble cobro.

Acusan a funcionario violento

► Afirma una mujer que sufrió maltrato por parte de ex novio, empleado zapopano

Gilberto Franco

En tan sólo un instante, su vida tomó un rumbo insospechado y los proyectos a futuro con su pareja sentimental se desvanecieron.

Ella viajaba con su novio en un vehículo oficial del Ayuntamiento de Zapopan y un comentario detonó la furia de él, quien comenzó a agredirla verbalmente. Como si las palabras no fueran suficientes, el hombre la tomó del cabello y comenzó a golpearla una y otra vez hasta saciar su ira.

"El era mi novio, ya teníamos dos años de relación y teníamos muchos proyectos. Esa noche íbamos a ver un terreno que él quería

sembrar, íbamos también a comprar unas medicinas que yo necesitaba", narró la mujer, quien prefirió no revelar su nombre.

"Lo que pasó fue que yo le hice un comentario de su anterior pareja y le molestó mucho y me comenzó a insultar. Me agarró del pelo y me empezó a jalar; después empezó a golpearme la cabeza con el puño cerrado, la cara, sentí muchísima impotencia".

Sin embargo, su embarazo de tres meses fue lo que más le preocupó en ese momento, ya que los golpes también iban dirigidos a su abdomen.

Las agresiones no afectaron al bebé, sin embargo, el incidente le dejó como resultado un ojo morado y marcas en el rostro y cuerpo.

Después del incidente, la mujer denunció los hechos el 24 de enero ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco bajo el expediente C/R/B 1032/2011, por lo que ahora espera que su ex pareja sea sancionada.

"Yo no quiero que esto se quede así porque yo creo que no soy la única mujer golpeada, hay más mujeres así y ninguna ha hecho nada", dijo.

"No quiero que esto se quede impune porque se supone que es una persona que sabe de leyes, sabe que es un servidor público, pudo haberme hecho perder a mi bebé, no quiero que ande afuera como que no pasó nada".

El agresor es Manuel Daniel Alvarado Aguilar y se desempeña como promotor en la Dirección de Coordinación de Delegaciones del Municipio, con un sueldo bruto mensual de 12 mil pesos.

De acuerdo con la nómina del Ayuntamiento, las quincenas de Alvarado Aguilar son en promedio de 4 mil 13 pesos.

El pasado 14 de enero, en el Pleno, el Ayuntamiento de Zapopan nombró a los nuevos delegados municipales, luego de liquidar a los anteriores con 10 meses de sueldo.

Por su parte, el regidor panista Jerónimo Díaz Orozco, se-

ASÍ LO Dijo

“Lo que pasó fue que yo le hice un comentario de su anterior pareja y le molestó mucho y me comenzó a insultar. Me agarró del pelo y me empezó a jalar, después empezó a golpearme la cabeza con el puño cerrado, la cara, sentí muchísima impotencia”.

Victima de agresión

ñaló que algunos de los nuevos servidores públicos que rindieron protesta, tienen denuncias y procesos abiertos en la Procuraduría, por lo que exigió a la actual Administración que rinda un informe sobre el historial de cada uno de ellos.

Despierta dudas y cesan a director

Gilberto Franco

El director de Control y Ordenamiento Territorial de Zapopan, Paulo Lary Assad Mejorada, fue separado de su cargo en el Ayuntamiento por sospecha de corrupción.

En su lugar fue nombrada María Fernanda Bosch Berlanga, quien se desempeñaba como directora de Inspección del Área de Construcción en el Municipio.

De acuerdo con información oficial, Assad Mejorada fue relevado de sus funciones luego de que MURAL diera a conocer, el 20 de enero, que el funcionario había autorizado la construcción de una gasolinera aparentemente irregular en Avenida Patria y Ricardo Guiraldes, la cual no contaba con licencia de edificación para estación de servicio.

El modo de operar del funcionario presuntamente se repitió con una gasolinera que se pretendía construir en Avenida Patria 574, casi esquina con Naciones Unidas.

En este último caso, además de no contar con licencia para estación de servicio ni dictámenes favorables de Protección Civil, Assad Mejorada emitió criterios jurídicos distintos al negar un uso de suelo para la estación de servicio y luego concederlo, bajo el argumento de que había un Am-

ASÍ LO DIJO



“Vamos a hacer una auditoría para corregir cualquier error que haya tenido. A mí no

me consta que haya sido dolosamente”.

Héctor Vielma
Alcalde de Zapopan

paro del 2009 que sí permitía la edificación.

Al ex director de Control y Ordenamiento Territorial también se le involucró en la autorización presumiblemente irregular de una casa en la Colonia Villas de Guadalupe, la cual estaba asentada sobre un cauce.

El Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, anunció que se hará una auditoría en la dependencia para determinar si hubo más anomalías en el otorgamiento de licencias.

Anticipó que, además de Assad Mejorada, serán separados de sus cargos varios jefes de departamento.

Alfaro critica “ocurrencias” en estrategias contra el crimen

El alcalde de Tlajomulco reitera que los operativos se definen en una discusión interna, “sin necesidad de inventar nuevos nombres”

Para el presidente municipal de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, la propuesta de implementar operativos de despistolización, emitida por el alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, es sólo un invento más que nada abona a los esfuerzos por combatir a la delincuencia.

“Hay una estrategia de trabajo acordada en la cual nosotros tenemos que concentrar. Soy de la idea de que tenemos que dejar de inventar nuevos operativos con nuevos nombres y mejor concentrarnos en lo que ya quedamos”.

Además asegura que nunca respaldará “las políticas de ocurrencias”, pues calificó como absurdo el hecho de que las estrategias de seguridad se den a conocer a través de los medios de comunicación, ya que lo único que se garantiza con tales acciones es su fracaso.

Criticó que se esté generando un debate público sobre los operativos, cuando se había acordado que se discutirían únicamente de manera oficial con todas las autoridades involucradas.

“Ese tipo de anuncios lo único que buscan es generar una reacción ante eventos específicos. Las estrategias son asuntos internos, no deben hacerse públicas, porque dárseles a conocer a los delincuentes es hacer teatro”.

Opinó en el mismo sentido sobre la iniciativa del alcalde de tapatío, misma que pretende generar un convenio con los dueños de los antros y bares con la finalidad de que aporten una parte para instalar el servicio de patrullas en los alrededores de este tipo de lugares, y así garantizar la seguridad de los asistentes.

Y es que refiere que lejos de convertirse en estrategias metropolitanas, están destinadas al fracaso por la manera y las circunstancias en las que nacen.

“Antes que otra cosa, el alcalde Aristóteles debería explicarnos qué es lo que pretende y los alcances que desea conseguir”.

Jalisco no necesita políticos “apanicados”: Castro Reynoso

Lo que menos quiere la sociedad es tener políticos que actúen de manera unilateral, por lo que se debe trabajar como un frente común ante la inseguridad, y el Gobierno municipal de Tlaquepaque avala el esquema de despistolización que plantea el alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval.

No obstante, se necesita cuidar las formas para no generar psicosis en la sociedad: “Lo que menos necesitamos son políticos con temor o ‘apanicados’, tenemos que tener la mente abierta y tenemos que estar fríos para tomar decisiones sensatas; no salir a declarar con pánico”.

Destinar una patrulla específica para que dé rondines en los alrededores de centros nocturnos puede no ser lo más viable, aclara el alcalde, pues los hechos delictivos han ocurrido también en otros lugares.

Además, se incurriría en una responsabilidad si se quitara a una patrulla de una colonia para mandarla a vigilar bares. Lo que sí es que seguirán los operativos normales del Gobierno municipal, en donde también se pide a los dueños de establecimientos que realicen acciones de seguridad internas, tales como la revisión de sus comensales.

PARA SABER

El alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, se negó a dar entrevista sobre el tema.

Clausuran rellenos

Advierte la Profepa que Ayuntamientos no están considerando los daños al entorno

Andrés Martínez

Por no contar con autorización en materia de impacto ambiental, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró los rellenos con tierra y piedras que se estaban realizando en la Ribera del Lago de Chapala.

Gustavo Bonilla Barragán, subdelegado de Recursos Naturales de la oficina en Jalisco de la Profepa, informó que, como medida de seguridad, el fin de semana se realizó una clausura total temporal en la construcción del malecón de San Antonio Tlayacapan, Municipio de Chapala.

Además de supuestos jardines —según el Ayuntamiento—, ahí pretendían levantarse dos rotondas, que implican la construcción de superficies de concreto.

Las obras no podrán continuarse en tanto no se obtenga una autorización en materia de impacto ambiental por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), explicó.

En el poblado de San Luis Soyatlán, perteneciente a Tuxcueca, la Profepa clausuró parcialmente los trabajos que se hacían en un predio particular donde, para levantar una edificación, también

FOTOGALERÍA
MURAL.COM

se estaba rellorando con tierra y piedras el vaso lacustre. Sobre la obra —impulsada por el Ayuntamiento de Tuxcueca para rescatar una cancha deportiva que con la recuperación del lago quedó bajo el agua—, Bonilla Barragán advirtió que ya estaba sujeta a un proceso administrativo por parte de la Profepa.

MURAL dio a conocer el jueves que las obras de ambos Ayuntamientos ribereños para habilitar espacios públicos violaban la Ley de Aguas Nacionales, pues se estaba rellorando con material parte del vaso lacustre y su zona federal, además de que en ambos proyectos las autoridades municipales omitieron tramitar una autorización de impacto ambiental.

La zona federal es una franja de tierra de 20 metros de ancho a partir del nivel máximo del embalse. En estos días el lago ha estado a tres cuartas partes de su capacidad.

"No están considerando en ningún momento los daños que pueden estar ocasionando desde con el movimiento de tierras, el derribo de arbolado y todo lo que se puede venir a consecuencia de estar rellorando parte del vaso lacustre", añadió el subdelegado de la Profepa.



Las obras en márgenes del lago incluan movimientos de tierra y derribo de arbolado.

De acuerdo con la Semarnat, cuando se otorga dicho permiso se establecen las condicionantes a las que se tiene que ceñir una obra, así como las medidas de mitigación necesarias para aminorar

los impactos negativos.

"Desde que ingresa (la solicitud) es un proceso de 60 días en donde nosotros podemos contestar si el proyecto y la documentación están correctos", indicó

Isidro de Jesús Lucio Virrueta, subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la delegación Jalisco de la Semarnat.

La Comisión Nacional del

Toman nota

MURAL dio a conocer el jueves 10 de febrero las irregulares construcciones en las poblaciones ribereñas.



Agua, entidad responsable de custodiar que no se invada la zona federal del Lago de Chapala, ni que se rellene con material el vaso lacustre, también realizó visitas de inspección a la zona.

CÚPULA



S. GABAÑAS

MAL PARADO QUEDÓ el Procurador **Tomás Coronado**, luego de que atribuyó a un pleito entre particulares el ataque a un antro ocurrido la madrugada del sábado, en el que murieron seis personas y por lo menos 37 quedaron heridas.

EL SECRETARIO de Gobierno, **Fernando Guzmán**, salió a enmendarle la plana al fiscal quien, proponiéndoselo o no, minimizó con su dicho el suceso.

GUZMÁN DIJO QUE la versión del enfrentamiento fue una conjetura a partir de lo señalado por personas que se encontraban en el interior del bar, y reconoció que el acontecimiento tuvo todos los tintes de una acción del crimen organizado.

SERÁ INTERESANTE volver a escuchar al Procurador referirse a este tema, no vaya a salir con que sus palabras fueron malinterpretadas o que lo que quiso decir fue algo diferente a lo que todos entendieron.

SERÁ COINCIDENCIA, pero el caso es que los tres últimos hechos violentos en la Zona Metropolitana tapatía han tomado al Gobernador **Emilio González Márquez** fuera del Estado.

CUANDO EL MANDATARIO viajó a España para promover los Juegos Panamericanos del 2011, a mediados de enero, fue el bloqueo en la Carretera a Chapala.

LUEGO, EL PRIMERO de febrero, el Gobernador estuvo en Puebla y por la tarde-noche se dio otra jornada de bloqueos, balaceras, lanzamiento de granadas, y la quema de un camión y un tráiler.

LA MADRUGADA del sábado fue arrojada la granada afuera del antro Butter Club; Emilio estaba en el Distrito Federal, pues el sábado por la mañana se reuniría con panistas, a quienes aseguró que él puede derrotar al priista **Enrique Peña Nieto** en la elección presidencial.

ANTE ESTOS HECHOS, hay panistas que piensan proponer que Emilio pida licencia para que el Gobernador interino trabaje de lleno en el tema de la inseguridad.

MÁS ALLÁ de la arenga que hizo el Alcalde **Aristóteles Sandoval** en contra de los traidores lanzagranadas, su discurso de anoche por el aniversario de Guadalajara estuvo lleno de guiños de campaña electoral.

CUANDO EMPEZÓ la parte sabrosa de su intervención soltó un 'creo en Guadalajara', como si estuviera en pleno mitin electoral.

LAS DOS PANTALLAS gigantes reprodujeron sus gestos mientras leía en telepronter de cristal, como el que utilizó **Barack Obama** al tomar posesión.

QUIEN DESENTONÓ fue el representante del Ejecutivo, pues mientras que por el Legislativo acudió el presidente y por el Judicial un Magistrado, el Gobernador envió a un funcionario de la Secretaría de Educación.

¿DE QUÉ TAMAÑO será la guerra fría entre Aristóteles y Emilio?

LA TAN CACAREADA Glosa del Informe sigue igual de aburrida, tediosa, larga e inútil que siempre.

AYER INICIÓ la que corresponde al Cuarto Informe del Gobernador, y fue lo mismo: los diputados hicieron como que preguntaban, y **Fernando Guzmán**, como que respondía.

AL FINAL, el presidente de la Comisión de Gobernación, **Omar Hernández**, culpó a la anterior Legislatura por el formato de la Glosa.

NOMÁS QUE la actual tiene más de un año y no lo han cambiado... hasta una propuesta de **Jesús Casillas** está en la congeladora.

la tremenda corte

Contradicciones Apenas el sábado pasado el procurador, Tomás Coronado, se llevó el abucheo generalizado al afirmar que el granadazo afuera de un antro era un "incidente entre particulares", y no habían pasado ni 48 horas cuando el segundo al mando del Ejecutivo estatal lo desmintió. Ayer Fernando Guzmán, secretario de Gobierno, manifestó que no hay elementos que permitan afirmar que todo comenzó como una riña y en cambio sí hay indicios de delincuencia organizada, pues al parecer iban por los extranjeros con antecedentes de donación de tarjetas. El coscorrón público habrá sido también un jalón de orejas en privado para Coronado?

La bolita Parece que los panistas se alinearon en la lógica de responsabilizar a los priistas por la inseguridad que se vive en la ciudad. Al menos eso se infiere de los comentarios del diputado blanquiazul Abraham González Uyeda quien ayer manifestó en las redes sociales que: "El tema no es si el granadazo fue advertencia o pleito dentro o fuera del antro. La cuestión es por qué circulan armas por nuestras calles?" González Uyeda contó a un periodista que ya pidió una reunión con el gobernador para ver cómo va a enfrentar el partido el tema de la violencia.

Enojados Por cierto, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán hizo enojar en serio a los diputados, al eludir prácticamente todos los cuestionamientos que le fueron planteados en su comparecencia. Con bromas y hasta tono burlesco, justificó su presencia en municipios en actos mas relacionados con su precampaña al gobierno del estado que con su función. En temas como la seguridad, siguió distribuyendo responsabilidades y en otros como Tenacatita o el conflicto

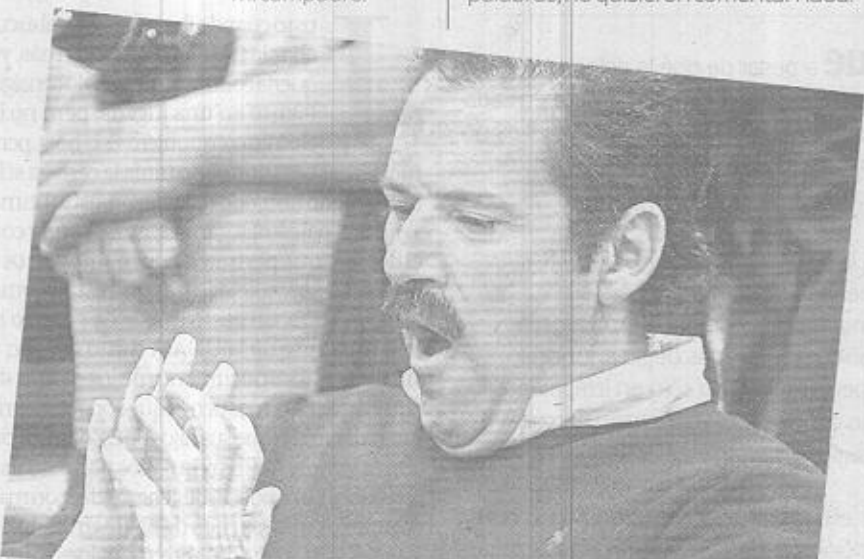
de límites con Colima, se lavó las manos.

Te hablan Cuando fue cuestionado sobre el incumplimiento de metas de su dependencia, dijo que se trata sólo de "indicadores tecnocráticos", dando de pasada una crítica a la chamba de su compañero de gabinete Víctor Manuel González Romero. De iniciativas que él firmó, como la de la construcción de la presa El Purgatorio o el crédito para la reconstrucción del puente en la carretera a Puerto Vallarta, pidió a los diputados esperar a que acudan los secretarios de Finanzas y de Desarrollo Urbano.

Pruebas incompletas El gobierno estatal ha insistido en la necesidad de que los magistrados se sometan a las pruebas de control de confianza. Lo curioso es que no propuso lo mismo para quienes en el Ejecutivo tienen responsabilidades en los primeros niveles como el gobernador, el procurador y los secretarios de Seguridad y Gobierno. Hágase justicia en los bueyes de mi compadre.

Pleito virtual El que se le fue a la yugular por Twitter al alcalde de Guadalajara, fue su homólogo de Tlajomulco, Enrique Alfaro, quien criticó que haya distribuido una serie de lineamientos para cuidar su imagen. Alfaro le asestó una cachetada con guante blanco a Aris al escribir cosas como: "Las buenas prácticas del servidor público son un compromiso y una responsabilidad, no algo que cuidar para que no se empañe la imagen", también lo fustigó por recomendar a los funcionarios tapatíos que se escuche a las ONG "porque nada se pierde".

Sin comentarios Uno de los ejes centrales del discurso del gobierno de Emilio González durante su IV informe fue el de festinar la creación de empleos. Sin embargo ayer que se buscó a los secretarios de Promoción Económica (Alonso Ulloa) y del Trabajo (Ernesto Espinosa Guarro) para que hablaran de la alta cifra de desempleo en el estado que reportó el INEGI, se quedaron sin palabras, no quisieron comentar nada.



Jesús Casillas durante la comparecencia de Fernando Guzmán; como se ve, estuvo muy interesante

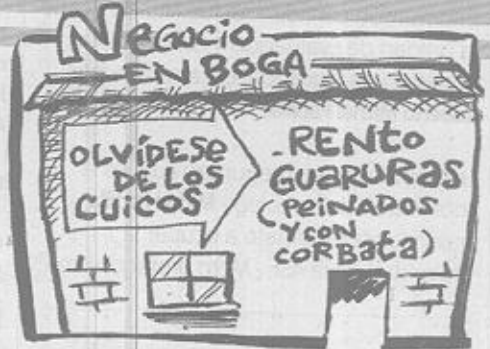
★ Día del Amor

GRANADAS

...PITAHAYAS

GUASANAS

Falcón



#grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en mural.com/comunidad.



Enrique AlfaroR

Dice el #codigoaristotelico #GDL sobre las

ONGs que "No se pierde nada con escucharlos". Eso es inclusión o mera caridad gubernamental?

No podemos dejar que la frivolidad reduzca a la mínima expresión las buenas prácticas de gobierno #codigoaristotelico #GDL

Enrique Alfaro Ramírez
Alcalde de Tlajomulco



prdsolnaciente

#codigoaristotelico ¿Qué clase de gobierno pretende

simpatía para generar buena imagen? ¿Cuál es tu opinión sobre esto? <http://on.fb.me/fibRrv> about 2 hours ago via web

Colectivo Sol Naciente
Agrupación política



abrahamguyeda

Gobernar Jal
requiere mucho amor a esta tierra

y menos así mismo, dejar la vanidad y maniqueo, solo optar por la verdad, simple. No crees?

Hoy, gobernar es para el que puede no para que quiere y eso incluye no venderse o arrugarse ante retos de inseguridad

Abraham González Uyeda
Diputado local panista



DefendamosGDL

Por falta de quórum se retrasa el trámite legislativo del crédito por mil millones para seguridad en Jalisco. Lamentable <http://t.co/tqcKEBs>

Defendamos GDL
ONG

laresortera

paco.navarrete@mural.com

NO MÁS EXCESO DE VELOCIDAD:



Y el Congreso del Estado da inicio oficial a su temporada de comedia



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

El drama de no ser



Para salvar al País, al Estado y a la zona metropolitana de las acechanzas del crimen organizado, se requiere mucho más que suficientes policías, armamento moderno y poderoso y patrullas bien equipadas. La sociedad reclama servidores públicos honrados y honestos; decentes y dignos, decididos y valientes.

Hay suficientes evidencias,

y muchísimos casos que lo ilustran, que el aspecto más delicado e importante en la lucha contra la delincuencia organizada es conjurar o inhibir que en los cuerpos de seguridad actúen los espías y cómplices de las bandas de narcotraficantes, secuestradores o extorsionadores, que desde el corazón de las corporaciones son alertados, protegidos e, inclusive, auxiliados para consumir sus cotidianas tropelías e inalicables crímenes.

Es sospecha generalizada, a todo lo largo y ancho del País, que muchos proyectos políticos y, por supuesto, campañas electorales, podrían haber sido financiadas con dinero del crimen organizado.

El punto clave en la lucha que tendrá que darse en Jalisco, para evitar que el crimen organizado imponga la ley de la selva, el terror y el miedo, y someta a las autoridades responsables de prevenir, investigar y sancionar los delitos, es desenmascarar oportunamente a los presuntos cómplices de las mafias que actúan impunemente en las más diversas instancias del servicio público.

El principal frente contra la delincuencia está en las mismas estructuras del Gobierno, donde

las complicidades y la corrupción lubrican la impunidad.

¿Hasta dónde está dispuesto a llegar el Gobernador del Estado, el panista **Emilio González Márquez**, para conjurar el riesgo de que el Estado sea consumido por el fuego de la violencia?, circunstancia que haría naufragar su tan promovida y añorada fiesta de los Juegos Panamericanos el próximo octubre.

¿Hasta dónde está dispuesto a exigir el Mandatario estatal que se investigue, para desenmascarar y someter al imperio de la ley, a quienes podrían ser cómplices del crimen organizado, desde las entrañas de algunas instituciones del Gobierno, como la Procuraduría General de Justicia de Jalisco o la Secretaría de Seguridad Pública del

Estado?

¿Cuánto está dispuesto a apostar Emilio en favor de su muy alucinante futuro de potencial precandidato a la Presidencia de la República, con el propósito de demostrar que su gestión en Jalisco podría ser lo suficientemente profesional, honrada y valiente para dejar a la entidad a salvo de las mafias, antes de abandonar el timón para emprender el camino hacia una nueva aventura?

¿Hasta dónde están dispuestos a llegar los jóvenes Presidentes Municipales **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, de Guadalajara; **Héctor Vielma Ordóñez**, de Zapopan; **Miguel Castro Reynoso**, de Tlaquepaque, y **Enrique Alfaro Ramírez**, de Tlajomulco de Zúñiga,

en un combate real, frontal, honrado y valiente contra del crimen organizado, desenmascarando y poniendo a disposición de la justicia a quienes, desde las instituciones de sus Gobiernos Municipales, podrían actuar en favor de la delincuencia?

¿Serán capaces, Gobernador y Alcaldes, de mostrar el carácter y la determinación suficientes para comprometerse en los dichos y en los hechos, en defensa de la tranquilidad y la seguridad de los bienes y las vidas de quienes han depositado su confianza en ellos?

¿O tendrá que resignarse la sociedad a pagar las consecuencias de sus miserias, frivolidades y debilidades?

pedromellado@gmail.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Educación y clientelas

Si parece, es, dice la máxima. En el caso de la deducibilidad de impuestos de las colegiaturas, parece una medida electoral; lo es. La medida tiene muchas virtudes y muchos aspectos sumamente criticables, pero de que impacta directamente en las clases medias, las tradicionales clientelas panistas, no hay duda.

La medida tiene aspectos positivos. Al hacer deducible hasta el monto promedio del costo por persona que tiene para el Estado la educación, reconoce que el gasto de los padres de familia en escuela releva al Estado de una obligación constitucional. La medida puede también generar presión sobre los monopolios educativos de este país. Ante la ineficiencia de los sistemas de educación que cargan una losa sindical que los hace poco flexibles y costosos, la deducibilidad se vuelve un mecanismo de aceleración de la calidad de la oferta educativa. Si todos los posibles beneficiarios aprovecharan la deducibilidad, el costo para el erario sería de 54 mil millones de pesos. Según el secretario de Educación, Alonso Lujambio, el costo fiscal del decreto es de 15 mil millones de pesos, porque seguramente muchos de los padres de familia no son contribuyentes (no pagan impuestos porque evaden o porque el nivel salarial que tienen no les obliga el ISR). Si el Gobierno le inyectara esos 15 mil millones el sistema educativo básico y medio, el impacto sobre la calidad sería, sin duda, mucho menor.

Pero, por donde se vea, la medida es regresiva, es decir, contribuirá a abrir la brecha entre las clases medias y los más pobres del país. En primaria sólo el 8% de la matrícula está en escuelas privadas; en secundaria se acerca a 10%, y en preparatoria es poco más de 17 por ciento. Esto es, se trata de una medida que beneficia a muy pocos y que mejorará la calidad de la educación privada. El impacto sobre la escuela pública será, en todo caso, a mediano plazo. La lectura parece ser que como no pueden con el sindicato, entonces mejor le dan la vuelta en detrimento de una inmensa mayoría cuya única opción es, y seguirá siendo, la educación pública.

Este tema de la deducibilidad del gasto en educación es una bandera que los grupos más radicales del PAN y algunos grupos empresariales traían desde los años setenta, pero que no se habían atrevido a poner sobre la mesa. Hoy, el Presidente lo hace a manera de decreto, porque de otra forma no hubiera pasado. La medida es un privilegio para cerca de millón y medio de familias y no ofrece nada al resto de los mexicanos. Pero ese millón y medio de familias son votos naturalmente panistas que se estaban yendo a otras opciones por descontento con los gobiernos blanquiazules.

En términos educativos, es una decisión que tiene pros y contras; en términos electorales, una hermosa concesión del PAN para con sus clientelas... con nuestro dinero, claro.



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

No más noches como a las afueras del Butter Club

Partiendo de la corregida de plana que hizo ayer el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, al procurador Tomás Coronado Olmos, el de la madrugada del sábado fue el tercer *narcoataque* del año.

Primero fue el bloqueo de la carretera a Chapala. Luego el del puente atirantado con otros seis ataques simultáneos. Cada 15 días es más o menos el patrón de secuencia que este 2011 están delineando estas células del crimen organizado, que se disputan la plaza, para salir a terrorizar a la población. Su objetivo más que desafiar a la autoridad (aunque involuntariamente lo logren) es llamar la atención de sus jefes, los grandes capos, para hacerles saber que sus acuerdos no se respetan. Para pelear por zonas y jefaturas.

Lo grave es que empiezan a dirimir sus diferencias en sitios públicos. Las ráfagas de armas largas y el granadazo a las puertas del Butter Club, a unos metros de La Minerva, es el tercer ataque del tipo en los últimos tres meses. En diciembre fue el Lydo's, en la avenida Patria y en enero La Vida Divina, en la avenida Vallarta. Sin contar el estallido de otro artefacto explosivo a fines del año pasado en otro antro de Puerto Vallarta.

Lo que nos debe alarmar y mover a la acción es el saldo rojo sin precedentes con el que amanecemos como ciudad el sábado y que de inmediato provocó una sensible disminución en la vida nocturna, con el negativo impacto social y económico que ello implica. Nunca antes se había vivido el terror de seis muertos y 37 heridos a la salida de un bar.

Algo debemos hacer como sociedad para no permitir que ese infierno se repita. No huir de los espacios públicos sino utilizarlos el mayor tiempo posible ayuda, pero no resuelve el problema. La intervención integral de los gobiernos en barrios y colonias con altos niveles delictivos o de pobreza es la mejor forma de combatir el fenómeno de la violencia, pero es a largo plazo.

Se debe definir una estrategia de corto plazo para acabar con la violencia en los centros de reunión y convivencia. Se puede lograr si la gran mayoría de jóvenes que asisten a estos antros, sus propietarios, autoridades y cuerpos policiales desarrollan un sistema de capacitación y denuncia.

Nada más sencillo que ubicar a quienes pagan altísimas y sospechosas cuentas en los antros y que generalmente llegan hasta sus puertas en lujosísimos autos. Son los que se instalan en las mejores mesas y si surge un problema son a los primeros que sacan por la puerta de atrás. La idea ronda ya en los mandos de la Policía de Guadalajara. Quieren capacitar a jefes de seguridad, cadeneros, meseros y gerentes para prevenir y actuar en situaciones de amenaza. Pero también quieren un registro claro de cada uno de ellos para tratar de terminar con las complicidades que hoy tienen a los antros como los mejores centros de distribución de droga.

Porque lo ocurrido la madrugada del sábado dejó claro que hay que hacer más. Que el Código Rojo que une a las policías en situaciones de emergencia no es suficiente. ■

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

Lista, la nueva alianza

Hasta en los micros hay rutas.
Florestán

Fueron muchas las reuniones no sólo entre Gustavo Madero y Jesús Ortega, sino entre otros operadores del PAN y el PRD, y también las diferencias, pero todas han sido superadas y los dirigentes de los dos partidos han acordado que irán en alianza en las próximas elecciones para gobernador en el Estado de México, el próximo 3 de julio, quedando pendiente un elemento esencial, aunque ya tengan un acuerdo base: el candidato, lo que siendo un gran avance representa un obstáculo mayor.

¿Quién será el hombre que sea reconocido y cómodo para ambos?

No lo tienen. Ese es el principal obstáculo para el desarrollo eficaz de la alianza.

Madero y Ortega coinciden en que no hay uno entre sus filas que sea reconocido por el otro. Es decir, el PRD no irá con Luis Felipe Bravo Mena, por ejemplo, ni el PAN con Alejandro Encinas, aunque éste ya los haya bateado.

Por eso la pregunta obstáculo persiste, ¿quién será el candidato común?

Y la respuesta es que no teniendo al hombre, ya han acordado la fórmula: un priista. ¡Sí! Un priista será el candidato de la alianza PAN-PRD en el Estado de México!, como un priista lo fue en Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Durango y Guerrero.

Esa ha sido la fórmula ganadora por un factor que reconocen las dirigencias de los dos partidos: las estructuras estatales con que cuentan los priistas, que sumada a lo que puedan aportar los partidos aliados, dan una suma ganadora.

Pero teniendo la fórmula, no resuelven el problema del hombre, aunque para esto ya tienen otra fórmula: esperar a que Enrique Peña Nieto y el PRI mexiquense elijan a su candidato para recoger a su segundo lugar.

Y aquí hay otros dos factores: primero, que el PRI se llevará la decisión hasta el último momento y, segundo, que el no elegido no querrá pelearse con quien hasta ahora aparece con más posibilidades de llegar a la Presidencia de la República en 2012: el mismo Peña Nieto.

De cualquier modo, el secreto está en el candidato. Y aún no tienen.

Retales

1. MINISTRO 11. La atención en la Corte se centra en el nuevo ministro, Jorge Pardo Rebolledo, que representa el voto de desempate en el amparo interpuesto por un grupo de intelectuales contra la reforma electoral. En el último pleno quedó 5-5. ¿De qué lado votará el ministro 11?

2. NADA NUEVO. No hubo sorpresa alguna en la negativa de Lázaro Cárdenas Batel a presidir el PRD. En la actual situación sería un rehén crucificado entre López Obrador y las tribus, rehén que pasaría a ser traidor en la primera opinión o decisión que no fuera en línea con aquél; y

3. CHISTOSO. El gobernador de Sinaloa, Mario López, Malova, se pasó de gracioso en pleno desastre agrícola, diciéndole al presidente Calderón que si los ayudaba *le bailaría en Los Pinos*. ¡Cuánta profundidad!

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ r
lopezdoriga@milenio.com



POSDATA POLÍTICA

Amado Vázquez Martínez

“A los políticos les sirven sobremanera todos los hechos que puedan convertirse en noticia y en ese sentido la muerte de 6 jóvenes y 31 heridos tras un granadazo en el Butter Club, desató la pelea política entre priistas y panistas..”

Damnificados del granadazo

E incluso entre los mismos panistas, pues nadie se pone de acuerdo si fue pleito adentro o afuera entre particulares o de plano un acto criminal de sicarios.

GRANADAZO POLÍTICO



■ Aristóteles Sandoval.

Lo único cierto es que todos quieren colgarse la medalla de prevenir el delito y por lo pronto, el alcalde de Guadalajara, **Aristóteles Sandoval**, se entrevistó con el secretario de Gobernación, **José Francisco Blake Mora**, a quien le exigió “blindar” a Guadalajara con más recursos, policías y con estrategias contra la delincuencia organizada...

Como quiera verse, tal acto fue un golpe mediático al gobernador **Emilio González Márquez**, tras la declaración del procurador estatal, **Tomás Coronado Olmos**, en el sentido de que había sido una agresión entre particulares y no del crimen organizado... Total, que esa declaración provocó otro conflicto al interior del gabinete emilista el fin de semana, luego de la marcha por la paz.

Fue necesaria la inversión del secretario de gobierno **Fernando Guzmán Pérez Peláez** para corregirle la plana al Procurador y de paso, el alcalde de

Tlaquepaque **Miguel Castro** también pidió formar un cuerpo especial policiaco de élite que atienda los graves problemas de seguridad de la zona metropolitana de Guadalajara...

Tanto se subieron al tema los políticos para salir en la foto, que hasta **Eduardo Almaguer**, presidente del PRI Guadalajara y regidor también opinó del tema...

INFORME ANUNCIADO

Por cierto Fernando Guzmán presentó la glosa del Cuarto Informe de Emilio, que no agradó a los diputados del PRI, pues según el presidente de la Comisión de Gobernación, **Omar Hernández**, no habló de seguridad, problemas sociales, prevención del delito y estrategias contra el crimen... Por cierto hoy comparece el secretario de Planeación del Gobierno Estatal, **Víctor Manuel González Romero**, a quien no se le augura tampoco que le den buena acogida los del tricolor.

Esta semana se reunirán panistas de alto cilindraje de Jalisco para analizar porqué anda tan mal su partido y especialmente ante la andanada mediática de que son objeto, pues no pasa un día en que por no ponerse de acuerdo, todos se den con todo, como **Jorge Salinas** contra **Alfredo Argüelles**, **Rodolfo Ocampo** y **Jomama** (**José María Martínez**)... **Fernando** contra **Tomás**, **Tomás** contra **Álvaro García**, de la Seder... dicen que algo tendrán que hacer porque el



■ **Fernando Guzmán Pérez Peláez.**

partido ya está como cantarito de Tonalá: todo rajado y resentido.

¿A quién va dirigida la frase dicha por el alcalde **Aristóteles** en su discurso del 469 aniversario de Guadalajara? "A 230 años del nacimiento de Valentín Gómez Farías existen resabios de ese añejo autoritarismo como al que se enfrentó... muchos actores políticos siguen dispuestos a hacer cualquier cosa con tal de impedir el progreso de un pueblo cuando no ven representados sus pequeños intereses". Dicen traía dedicatoria para "el góber". ¿Será?

No, a la alianza con el PRD

JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ GIL

Con mucha frecuencia aparecen en los medios de comunicación declaraciones muy respetadas de diversas personas a favor de las alianzas, principalmente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD); sin embargo, siempre me he manifestado contrario a ello, por los motivos que a continuación se señalan:

Ingresé al Partido Acción Nacional (PAN) hace 55 años aproximadamente, por lo que tuve oportunidad de conocer, tratar y aprender de distinguidos miembros del partido de aquella época, como fue el caso del señor licenciado don Manuel Gómez Morín, licenciado don Efraín González Luna, licenciado y doctor Rafael Preciado Hernández, licenciado don Miguel Estrada Iturbide, arquitecto Ignacio Limón Maurer y sobre todo, del licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola, con quien colaboré durante 12 años.

En virtud de lo anterior, tuve la oportunidad de conocer la doctrina de Acción Nacional, así como su historia, por lo que me permite señalar los siguientes argumentos para estar en contra de dicha alianza.

EL FIN NO JUSTIFICA LOS MEDIOS

En primer término, se debe revisar si de acuerdo con los estatutos del Partido Acción Nacional se está facultado para llevar a cabo alianzas políticas con otras instituciones de la misma naturaleza; por lo tanto, es necesario señalar que de acuerdo con el artículo 2º de dichos estatutos, son objetos del partido, entre otros, según lo establece su fracción X: "El desarrollo de relaciones, amplias y constructivas, con partidos y organizaciones nacionales e internacionales".

De acuerdo con lo anterior, pudiera pensarse que no existe problema o inconveniente alguno desde el punto de vista estatutario para que dicho partido pudiera celebrar alianzas con otras instituciones políticas; sin embargo, el artículo 3º de los propios estatutos señala unas limitantes o condicionantes, como son:

"Para la prosecución de los objetivos que menciona el artículo precedente, Acción Nacional podrá aceptar el apoyo a su ideario, sus programas, plataformas o candidatos, de agrupaciones mexicanas cuyas finalidades sean compatibles con las del partido".

De acuerdo con lo antes transcrito, para que puedan funcionar esas relaciones o alianzas, deben coincidir con las finalidades del partido, con sus principios de doctrina o con sus plataformas políticas, pues de lo contrario, no es posible llevar a efecto tales alianzas.

En segundo término, independientemente del aspecto estatutario, es procedente recordar la tradición histórica del Partido Acción Nacional para determinar si puede celebrar alguna alianza con un partido que en todos conceptos es tan diferente al de Acción Nacional, que resulta verdaderamente imposible que exista alguna coincidencia.

Es también conveniente recordar que en los cuarenta o cincuenta se llevaron a cabo por parte del sinarquismo, gestiones para que este partido celebrara alianza con Acción Nacional, lo cual fue rechazado, como también lo fue, el sondeo que se llevó a cabo para que el Partido Demócrata Mexicano pudiera efectuarlas.

Posteriormente, el Partido Verde Ecologista apoyó la candidatura de Vicente Fox a la Presidencia de la República,

pero ello no implicó ninguna alianza formal con registro de candidatos de ambos partidos; pero si la hubiera habido, no sería con un partido de la naturaleza del PRD.

En virtud de lo anterior, ni desde el punto de vista estatutario, ni del punto de vista de la tradición e historia de Acción Nacional, sería posible llevar a cabo una alianza con el Partido de la Revolución Democrática, pues si así fuera, se estaría violando su historia, su tradición, sus estatutos.

Es conveniente también recordar cuáles fueron los orígenes del PRD y su evolución a través de los años, para ver la posibilidad de que pudiera quedar encuadrado dentro de las limitantes que establece el artículo 3º de los estatutos.

En efecto, el PRD se funda con una mezcla de ex priistas y de miembros de diversos partidos socialistas que existían a finales de los años ochenta, y cuya doctrina está basada en un marxismo-leninismo, que implica en el fondo una lucha de clases, una dictadura del proletariado, un rechazo a la iniciativa privada, al capitalismo y a la religión, entre otros varios aspectos.

En el mes de mayo de 1989 se celebró un congreso del Partido Mexicano Socialista, el cual aceptó cambiar su nom-

bre por el del Partido de la Revolución Democrática, sobre todo, para poder ser registrado ante la entonces Comisión Federal Electoral. La votación de dicho congreso fue abrumadoramente mayoritaria, a favor de la propuesta para cambiar su nombre al del Partido de la Revolución Democrática por mil 77 votos en pro, 21 en contra y cuatro abstenciones.

Posteriormente, como es sabido, los partidos de la llamada izquierda y socialistas, se encuentran en torno al PRD cuya tradición ha sido el provocar violencia tanto a nivel interno de su propio

partido como a nivel externo. Asimismo, su actuación política dentro y fuera de los Poderes Legislativos federal o estatal, han sido siempre sumamente violentos, pues baste recordar el impedimento que hubo en el Congreso de la Unión para evitar que el presidente Vicente Fox rindiera su Informe de Gobierno y recordar también, que impidió que el presidente Felipe Calderón Hinojosa pudiera rendir su protesta en términos pacíficos ante el propio Congreso y no solamente esto, pues todavía hasta la fecha, siguen los miembros del PRD y del PT, así como de Convergencia, señalando al presidente Felipe Calderón Hinojosa como ilegítimo, así como también todavía hemos visto los últimos escándalos que se han llevado a cabo en la Cámara de Diputados en el actual periodo de sesiones.

Por todo lo anterior, cabe preguntarse, cómo podrá llevarse a cabo una alianza con el PRD, ya que sería un absurdo, un error garrafal, una falta de dignidad, un acto inédito y contrario a los principios de doctrina, a la plataforma y a la tradición del Partido Acción Nacional, con lo cual se claudicaría en su autenticidad y responsabilidad y se perdería en gran parte la confianza que hasta este momento se ha tenido de la ciudadanía.

Si al celebrarse dicha alianza es con el objeto de llegar o mantenerse en el poder, recordemos que el fin no justifica los medios, pero además, se perdería una auténtica congruencia con los fundadores y antiguos militantes del Partido Acción Nacional.

Todo lo anterior es mi punto de vista, mas ello no significa que no existan otras opiniones muy respetables y un verdadero pluralismo dentro y hacia afuera de Acción Nacional, lo que enriquece notablemente a dicho partido.